BCP
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
DIRECTORIO

Acta N° 46.- de fecha 1 de julio de 2014.-

RESOLUCION N° 14.-

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 25/14 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 35/14 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 26 de junio de 2014; la Resolución N° 11, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1162/2014 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de mayo de 2014; el Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N° 13/2014 de fecha 3 de junio de 2014; el memorando DCIP N° 59/14 del Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo de fecha 9 de junio de 2014; los memorandos GPL.UOC.CM.LI. y CO. N°s. 215/14, 216/14, la providencia y la nota U.O.C. N° 28/14 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 3, 9 y 27 de junio de 2014; la providencia de la Presidencia de la Institución de fecha 27 de junio de 2014; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 25/14 de fecha 26 de junio de 2014, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la Declaración Desierta del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 11, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, en aplicación del inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 y solicita la autorización correspondiente para realizar un nuevo llamado del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 105/2014 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROTOCOLARES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizado por la Resolución N° 11, Acta N° 32 de fecha 8 de mayo de 2014, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Gerencia General de la Institución a iniciar los trámites administrativos correspondientes para la realización de un nuevo Llamado de la referida Licitación, declarado desierto en el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
ROLAND HOLST WENNINGER .-RAFAEL LARA VALENZUELA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

SARA MIRANDA COLMÁN
Secretaria General

DESTIN
Gerencia
Secretaria

Form 0126 b

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 01/07/2014 14:38:3